



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Resolución CAFHCS N° 024/02

Comodoro Rivadavia, 02 de abril de 2002.-

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal funcionamiento de las cátedras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que existen espacios curriculares que requieren cobertura ;  
Que existen recursos capacitados para atender a la necesidad aludida;  
Que no existen objeciones para ello;  
Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 14 de marzo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar a la Profesora Claudia Bettina GORIAN como JTP dedicación Simple en la cátedra Teoría y Práctica Crítica de la carrera de Letras sede Comodoro Rivadavia a partir del 14/03/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2°) Dar de baja a partir del 14/03/02 a la designación del Profesor Hugo PLUNKETT como JTP dedicación Simple en la cátedra Trabajo Social II de la carrera de Trabajo Social sede Comodoro Rivadavia.

Art.3°) Designar al Profesor Hugo PLUNKETT como JTP dedicación Simple en la cátedra Trabajo Social IV de la carrera de Trabajo Social sede Comodoro Rivadavia a partir del 14/03/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.4°) Dar de baja a partir del 14/03/02 a la designación de la Licenciada Mabel RAMOS como JTP dedicación Semiexclusiva en la cátedra Trabajo Social III de la carrera de Trabajo Social sede Comodoro Rivadavia.

Art.5°) Designar a la Licenciada Mabel RAMOS como JTP dedicación Ad-honorem en la cátedra Trabajo Social III (paralela) de la carrera de Trabajo Social sede Comodoro Rivadavia a partir del 14/03/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.6°) Modificar la situación de revista a la Licenciada Mabel RAMOS en la cátedra Instituciones Jurídicas Familia de la carrera de Trabajo Social sede Comodoro Rivadavia en la cual revistaré a partir del 14/03/02 como Auxiliar de 1era dedicación Semiexclusiva.

Art.7°) Designar a la Licenciada Florencia LOVECCHIO como Auxiliar de 1era dedicación Ad-Honorem en la cátedra Trabajo Social I (paralela) de la carrera de Trabajo Social sede Comodoro Rivadavia a partir del 14/03/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.8°) Designar al Licenciado Hernán GANCHEGUI como Auxiliar de 1era dedicación Ad-Honorem de la cátedra Planificación Turística de la carrera Turismo sede Comodoro

...///1-

...///2-

Rivadavia a partir 14/03/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.9°) Designar al Licenciado Hernán GANCHEGUI como Adjunto dedicación Simple de la cátedra Seminario Optativo Servicios Turísticos de la carrera Turismo sede Comodoro Rivadavia a partir 14/03/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.10°) Designar al Licenciado Horacio ORTELLI como Adjunto dedicación Ad-Honorem de la cátedra Administración de Empresas Turísticas de la carrera Turismo sede Comodoro Rivadavia a partir 14/03/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.11°) Designar a la Profesora Brenda MELLIAN como Auxiliar de 1era dedicación Simple en la cátedra Lingüística I de la carrera de Letras sede Comodoro Rivadavia a partir del 14/03/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.12°) Designar a la Profesora Vanesa FARIAS como Auxiliar de 1era dedicación Simple en la cátedra Gramática Española II de la carrera de Letras sede Comodoro Rivadavia a partir del 14/03/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.13°) Designar a la Licenciada Rocío Virginia BARQUIN como Auxiliar de 1era. dedicación Simple en la cátedra Comunicación Audiovisual II de la carrera de Comunicación Social sede Comodoro Rivadavia a partir del 14/03/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.14°) Dar de baja a partir del 14/03/02 a la designación de la Profesora Ernestina DIAZ como Adjunto dedicación Simple en la cátedra Geografía Política de la carrera de Geografía sede Comodoro Rivadavia.

Art.15°) Designar a la Profesora Ernestina DIAZ como Adjunto dedicación Simple en la cátedra Geografía Regional Argentina de la carrera de Geografía sede Comodoro Rivadavia a partir del 14/03/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.16°) Designar al Licenciado Facundo ALVAREZ RASO como Auxiliar de 1era dedicación Simple en la cátedra Administración de Empresas Turísticas de la carrera Turismo sede Comodoro Rivadavia a partir 14/03/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.°17°) Modificar a partir del 01/03/02 y hasta el 28/02/03 la situación de Revista de la Técnica Magdalena GARBELLOTI la cual queda conformada de la siguiente manera:  
-Contrato de Locación de Servicios por un monto fijo mensual de pesos trescientos veinte (\$320) netos a cobrar para desempeñar tareas de apoyo técnico académico en la asignatura Práctica Profesional III de la carrera de Turismo sede Comodoro Rivadavia.

-Asignación Ad-Honorem para desempeñar tareas de apoyo técnico académico en la asignatura Introducción al Turismo de la carrera de Turismo sede Comodoro Rivadavia.

Art.18°) Designar al Licenciado Omar CESARI como Adjunto dedicación Simple en la cátedra Geografía Física para las carreras de Geografía y Gestión Ambiental sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/03/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.19°) Designar a la Licenciada Sandra JARA como Auxiliar de 1era dedicación Simple en la cátedra Práctica Profesional II de la carrera Ciencias de la Educación sede Comodoro Rivadavia a partir 14/03/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.20°) Designar al Licenciado Raimundo POBLET como Adjunto dedicación Semiexclusiva en la cátedra economía Política de la carrera Ciencias de la Educación sede Comodoro Rivadavia a partir 14/03/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

...///2-

...///3-

Art.21°) Designar a la Profesora Silvia MARTINEZ como JTP dedicación Ad-Honorem en la cátedra Literatura Europea I de la carrera de Letras sede Comodoro Rivadavia a partir del 14/03/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese. ✓

Art.22°) Designar a la Licenciada Ximena SANCHEZ como a Auxiliar de 1era. dedicación Simple en la cátedra Seminario de la Patagonia de la carrera de Trabajo Social sede Comodoro Rivadavia a partir del 14/03/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese. ✓

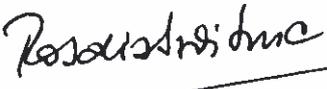
Art.23°) Ratificar para la Presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de las Resoluciones CAFHCS N° 375/01 y 376/01 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.24°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 024/02**

JEG

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales

  
~~Prof.~~ ROSALIA BROITMAN  
VICE-DECANA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales